

38 Años aportando valor a la
Industria Petrolera de Colombia

INFORME GENERAL DE GESTIÓN 2021 - CPIP

BOGOTÁ, FEBRERO 24, 2022

Dentro de la transparencia que deben observar todas las entidades y principalmente en las del sector público colombiano, se presenta ante los ciudadanos y todos los interesados, el desempeño y la gestión realizada por el CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE PETROLEOS, CPIP, durante el año 2021, siguiendo los lineamientos señalados en el documento CONPES 3654 de 2010 1 , y por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en el Manual de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, en el cual se unifican orientaciones y se establecen los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos en el artículo 78, de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción). Como bien se anota en el Manual antes citado, “para la ciudadanía, un buen proceso de rendición de cuentas tiene como beneficio la posibilidad de estar informada desde la fuente principal de la gestión y los resultados de esta de las diferentes entidades y temas sobre los cuales está interesada. Puede ejercer de mejor manera su derecho de la participación a través del control social”. Para facilitar el entendimiento del informe de gestión año 2021 del CPIP, es preciso presentar el marco estratégico de la Entidad, que parte de la Misión, Visión, valores, principios, objetivos y estrategias, las cuales fueron objeto de análisis durante el año 2021, con los estados financieros entregados por nuestra contadora y revisados por la revisoría fiscal se presenta el informe Ejecutivo Anual del CPIP.

Adicionalmente, de conformidad con el artículo 91 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 1 de la Ley 44 de 1993, nos permitimos informar que el CPIP en su calidad de Entidad Pública ha dado cabal cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor vigentes.

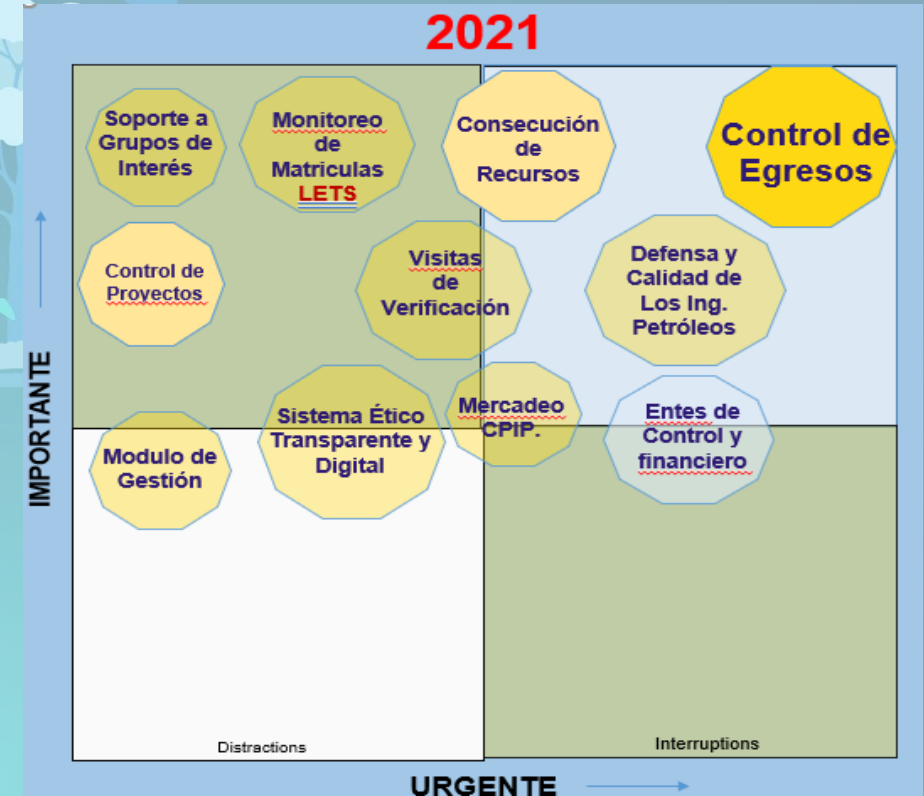
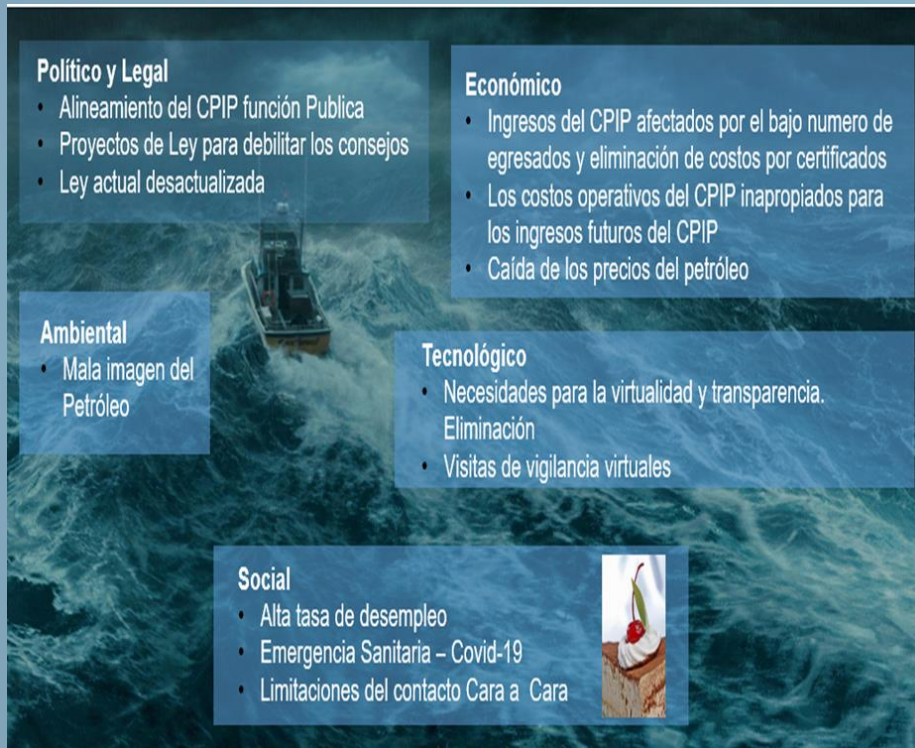
De igual manera informamos que el CPIP, evaluó la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento, por tal motivo, elaboró los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha de conformidad con el Apéndice B del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, donde el aparte de definiciones se establece que no se observa intención de liquidarla, o de hacer que cesen sus operaciones.

Alberto Valencia Hormaza (Director Ejecutivo del CPIP)

ANÁLISIS PESTEL Y ESTRATEGIA CPIP 2021

Dentro de los elementos de la gestión directivas se considero la utilización de la herramienta de análisis PESTEL para conocer las características del entorno del CPIP para planificar una estrategia adecuada y eficaz atreves de un diagrama urgente e importante con el fin de mitigar los riesgos externos de la entidad. El análisis PESTEL analiza los factores políticos, económicos, sociales y tecnológicos, ambientales y legales, lo que es clave a la hora de tener en cuenta para mitigar los posibles riesgos que se pueden originar en el ambiente operacional del CPIP.

ANÁLISIS PESTEL*



*Análisis PESTEL, Liam Fahey y V.K. Narayanan

ENE-MAR



**Finalización
Certificación ISO 9001**



ABR-JUN

**Plan de Optimización de
Costos**



**Entrega Cualificaciones
Upstream al MEN**



**Seguimiento de
Ponencia PL116 y
PL106**

JUL-SEP

**9364 Verificaciones a
Empresas del Sector**



**Congreso Internacional de
Ética**



Adecuación Laboratorio



OCT-DIC

Estadísticas Empleabilidad y Ocupación CPIP (29 Oct. 2021 - 3141 Resp)

	Año Egresado	Desempleo
Estimado Sin Vinculación Laboral Egresados Ingenieros de Petróleos	2018	~31%
	2019	~42%
	2020	~59%
	2021	~65%

Estadísticas CPIP 2021



PLAN ESTRATEGICO BASADO EN LOS SIGUIENTES FOCOS

VISIBILIDAD



Reconocimiento de la entidad por parte de los grupos de interés

COBERTURA



Cumplimiento de funciones de acuerdo con la Naturaleza Jurídica del CPIP

POSICIONAMIENTO



Mejorar la calidad de los ingenieros de petróleo colombianos

PILAR DE VISIBILIDAD

- **Capacitación en 2021:** Se consolidó la plataforma del Canal Consejo Profesional Ingeniería Petróleos – YouTube <https://www.youtube.com/channel/UC4yGygg4bVq0IHSKpTQBKiA> con más 889 suscriptores y alrededor de 106 videos acumulados a la fecha con el . Seguimiento al cumplimiento de la obligación de los extranjeros beneficiarios de las LET de capacitar a los estudiantes y profesionales Colombianos con lo cual se subieron los cursos para el repositorio digital de información que se están difundiendo digitalmente, gratis y en capacitación virtual abierta..
- **Congreso Internacional de Ética.** En Agosto se realizó junto con la Mesa Interinstitucional de Consejos, el congreso de ética 2021 en la cual la asistencia virtual llegó a 2732 participantes a diferencia en el 2019 de 1433 y 2017 de 689 participantes.
- **Redes Sociales y Página Web.** El perfil personal de Facebook llegó a 4,168 amigos, y el perfil empresarial de Facebook llegó a 1542 personas con 1623 “likes”. Instagram llegó a 1455 seguidores y LinkedIn 2311 seguidores. La página WEB del CPIP alcanzó a la fecha 33175 visitas con 92640 “page views” @ Feb. 22, 2022.
- **Patrocinio para Universidades.** suscripciones para estudiantes a OnePetro con 24,997 “downloads” al año (UNAL 4736, UIS 13474, FUA 497, SURCO 5934 y ESEIT 356). Patrocinio Simulador de yacimientos para las Universidades UIS, SURCO y Nacional.
- **Publicidad del CPIP.** Se realizaron hasta septiembre 3-4 publicaciones al mes en las redes utilizando el Contrato para posicionamiento y visibilidad de CPIP con empresa de publicidad.
- **Convenio con Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.** En el 2021 en Julio se culminaron las adecuaciones de mejoramiento del aire a presión para los laboratorios de ingeniería de la Universidad Nacional. Inversión de \$70M que se ejecutaron desde el 2020.

PILAR DE POSICIONAMIENTO

- **Marco Nacional de Cualificaciones.** En Abril del 2021 se entregó al MEN los productos del grupo de trabajo del Catálogo. El MEN ha realizado observaciones las cuales en estos momentos se les encuentra dando respuesta. Hubo ciertas demoras en las respuestas del MEN debido a una reorganización de ACIPET (socio de este proyecto)
- **Transformación Digital de CPIP.** Servicios digitales a los ciudadanos y cumpliendo Decreto 2106 de 2019 de Ley Anti-trámites. En Diciembre se culminó el contrato de transformación digital. Hubo demoras de entrega debido a que el contratista sufrió de Covid-19.
- **Página WEB.** La página WEB continúa con la implementación de la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y acceso a la información pública en la página WEB con ITA de 86% aprox.
- **Proyecto de Digitalización.** Digitalización de 11.700 Matrículas profesionales, 1000 LET para integrarlas al sistema de trámites digital. Se entregaron a la AGN las tablas de Retención Documental. Existen observaciones de la AGN que aún están en la etapa de respuesta.
- **Certificación ISO9001 & Revisoría Fiscal.** Se continuó con el plan de calidad y se logró por primera vez la certificación de ISO 9001 a inicios de año. Continuó la contratación de la revisoría fiscal L&Q. Se realizaron doce (12) hallazgos que ya están subsanados. Existe una recomendación para actualizar la misión y visión del CPIP.
- **Facturación Electrónica.** Desde Enero del 2021 se implementó la facturación electrónica a través de la plataforma ELISA en el CPIP. Desde Oct 2021 se usaba la plataforma de la DIAN.
- **Reglamento Interno y Proyecto de Actualización de Ley CPIP.** Se entregaron a la Junta Directiva un reglamento actualizado del CPIP y un plan de ruta para la actualización de red. En espera de respuesta de la Junta Directiva.



PILAR DE COBERTURA

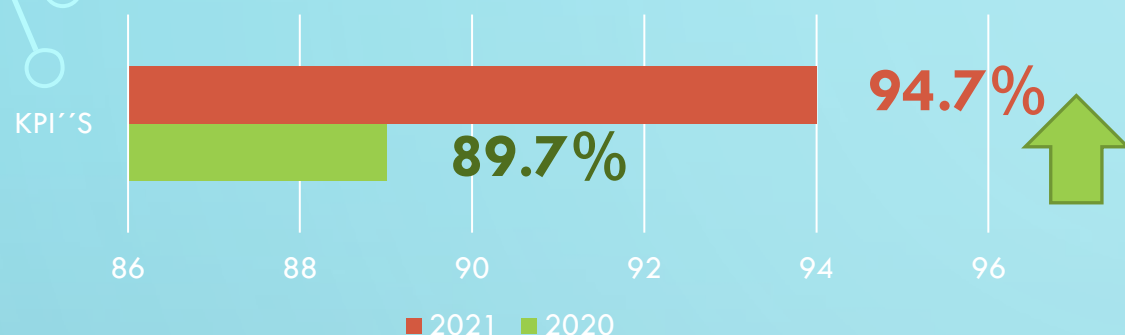
- **Matriculas Ingenieros de Petróleos.** El 2021 no fue la excepción y aun se mantiene la caída en las matriculas profesionales. A finales de 2021 se realizaron 435 tramites para matriculas definitivas y se generaron 32 licencias especiales (LETS) nuevas y se renovaron 30 LETS. Hubo 2 matriculas provisionales.
- **Estadísticas del CPIP.** En vista de la situación de empleabilidad y los efectos del COVID-19, se realizo una encuesta de empleabilidad que tuvo una duración de 4 meses en la cual hubo un aporte de 3141 encuestados.
- **Plan de Optimización de Costos.** Frente a los bajos ingresos del CPIP se implemento un plan de optimización de costos del CPIP que permitió reducir el desbalance financiero de -\$214,089,908 a -\$47,980,226.
- **Visitas de Inspección a las Empresas.** En un caso inédito en el CPIP se consultaron las cámaras de comercio de Colombia ubicadas en las zonas de influencia del al ingeniería de petróleos en Bogotá, Barrancabermeja, Bucaramanga, Yopal, Neiva y Villavicencio. Se solito información a mas de 9000 empresas privadas y publicas identificadas con el código CIU de relacionamiento a la industria del petróleo.

Grado Visibilidad	Descripción	Solicitudes Efectuadas	Correos Rebotados	Solicitudes Efectuadas	Respondieron	Grado de Respuesta	Target
1	Empresas mas importantes	23	0	23	23	100%	100%
2	Conocidas en el sector	252	74	252	174	69%	40%
3	Empresas con emails corporativos	352	60	352	69	20%	20%
4	Empresas con nombres petroleos	601	120	601	96	16%	10%
5	Empresas otras	1979	645	1979	237	12%	1%
6	Empresas Liquidacion	157	141	10	157	9%	0%
7	Entidades públicas	6000	612	6000	1544	11%	0%
Totales		9364	820	9217	2294	29%	



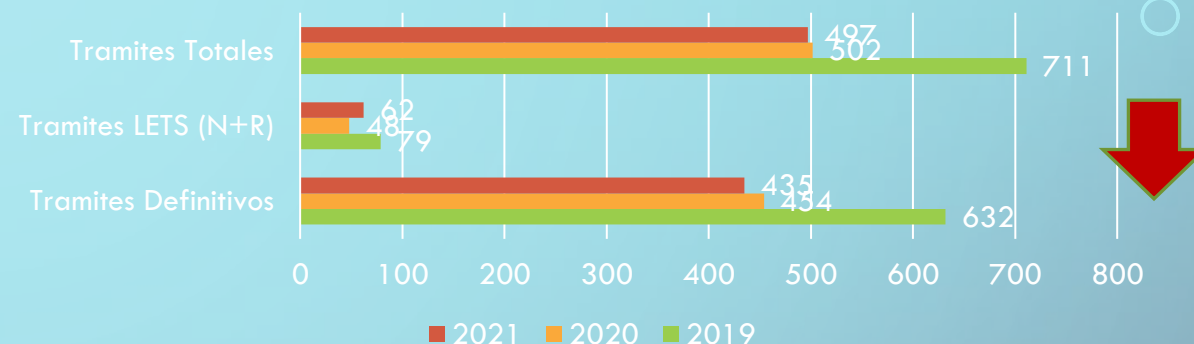
RESULTADO INDICADOR DE DESEMPEÑO

KPIS final @ 31 Dic. 2021



RESULTADO INDICADOR MATRICULAS

Totales Tramites CPIP @ 31 Dic. 2021



SITUACIÓN FINANCIERA

Total Patrimonio y Pasivo @ 31 dic 2021

2021 \$1,466,759,278

2020 \$1,403,552,652

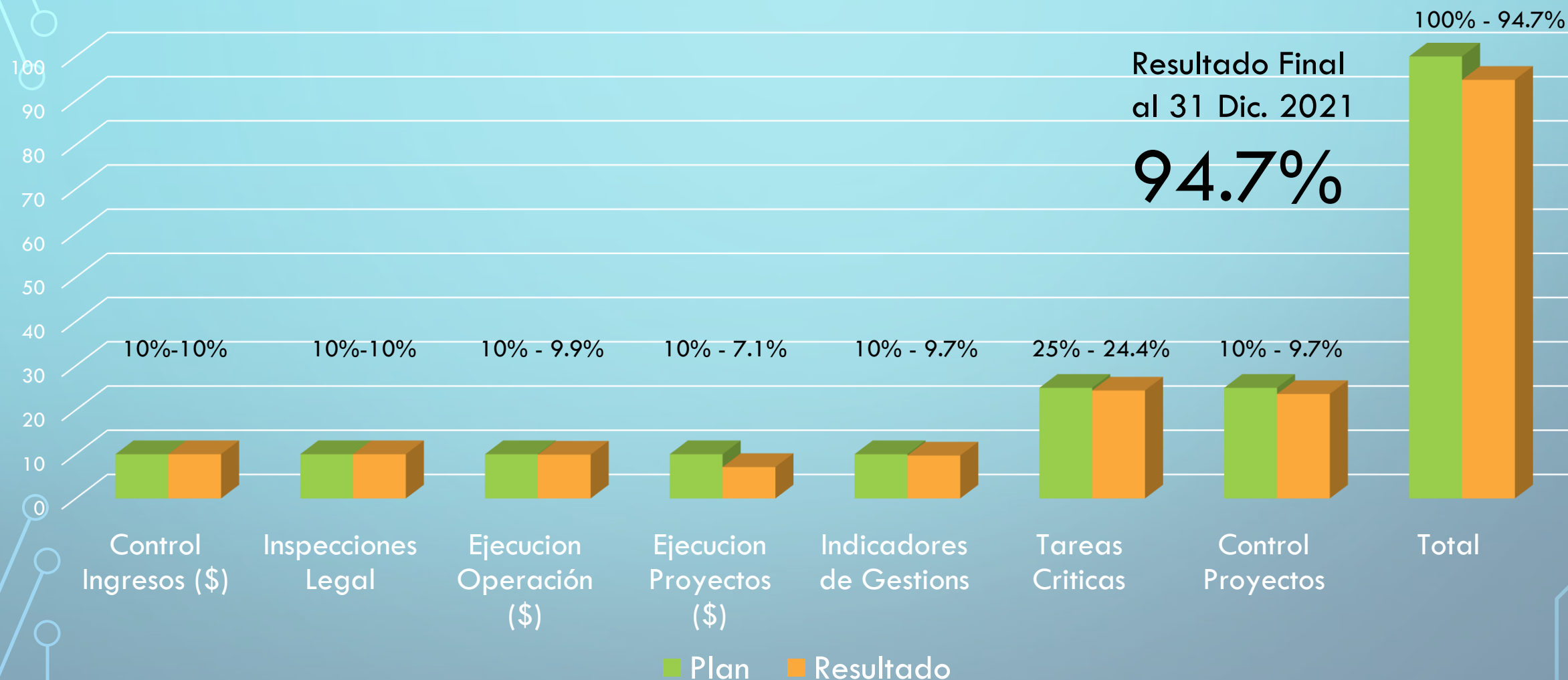
ESTADO DE RESULTADOS

Resultado del Periodo @ 31 dic 2021

2021 - \$47,980,226

2020 -\$290,535,415

Indicadores de Gestión – KPIS, CPIP 2021



CIERRE DE GESTIÓN 2021 - FINANZAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A: 31 DE DICIEMBRE DE

Expresado en pesos	NOTAS	2,021	2,020	VARIACION
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	540,235,514	592,012,160 -	44,576,654
CUENTAS POR COBRAR		-	470,749 -	470,749
PRESTAMOS POR COBRAR	8	11,811,000	15,782,600 -	4,171,600
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		559,846,514	609,065,517 -	49,219,003
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10	906,912,764	794,487,135	112,425,629
OTROS ACTIVOS		-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		906,912,764	794,487,135	112,425,629
TOTAL ACTIVO		1,466,759,278	1,403,552,652	63,206,626
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR	21	1,971,438	29,400,379 -	27,428,941
BENEFICIOS EMPLEADOS	22	24,395,116	29,034,752 -	5,439,636
TOTAL PASIVO CORRIENTE		26,366,554	59,235,131 -	32,868,577
OTROS PASIVOS				
PROVISIONES- RESERVAS	23	24,232,809	46,567,836 -	22,335,027
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	24	4,165,800	4,037,400	128,400
TOTAL OTROS PASIVOS		28,398,609	50,605,236 -	22,206,627
TOTAL PASIVO		54,765,163	109,840,367 -	55,075,204
PATRIMONIO				
CAPITAL FISCAL	27	1,293,712,285	1,584,247,700 -	290,535,415
APROPiación EXCEDENTES PARA PROYECTOS ESPECIALES		-55,541,049	-	-55,541,049
SUPERAVIT POR AVALUO OFICINA		182,398,609	-	182,398,609
REVERSIÓN DE SALDO DE RESERVAS A PATRIMONIO		3,865,447	-	3,865,447
RESULTADO DEL EJERCICIO	27	7,580,823	-290,535,415	290,096,230
TOTAL PATRIMONIO		1,411,994,115	1,293,712,285	118,281,830
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		1,466,759,278	1,403,552,652	63,206,626

ORLANDO MERCADO U

MARIA PRAXEDIS CHAVES MILA
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE PETROLEOS
MARIA PRAXEDIS CHAVES MILA

ESTADO DE RESULTADOS POR PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:

Expresado en pesos	NOTAS	2,021	2,020	VARIACIÓN
INGRESOS				
VENTA DE SERVICIOS	28	538,512,000	444,313,963	94,198,037
GASTOS				
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	29	476,599,759	501,137,346 -	24,537,587
DETERIORO DEPRECIACION, AMORTIZACION Y PROVISIONES	29.1	49,970,979	51,951,923 -	1,980,944
RESULTADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		11,941,262 -	108,775,306	120,716,568
OTROS INGRESOS				
INGRESOS FINANCIEROS	28	7,042,347	30,643,981 -	23,601,634
OTROS INGRESOS	28	6,637,876	30,492,330 -	23,854,454
OTROS INGRESOS				
		404,471	151,651	252,820
GASTOS NO OPERACIONALES				
OTROS GASTOS	29.2	11,422,786	15,215,137 -	3,792,351
PROYECTOS ESPECIALES	29.3	55,541,049	197,188,953 -	141,647,904
RESULTADO DEL PERÍODO		-47,980,226	-290,535,415	242,555,189
INGRESOS POR APROPIACION PROYECTOS ESPECIALES	29.3	55,541,049	-	55,541,049
RESULTADO NETO DEL PERÍODO		7,580,823	-290,535,415	298,096,238

ORLANDO MERCADO URZOLA
REPRESENTANTE LEGAL

MARIA PRAXEDIS CHAVES MILA
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE PETROLEOS
MARIA PRAXEDIS CHAVES MILA
CONTADORA T.P. 6751-T

- **Misional.** Las proyecciones indican una baja constante en las matriculas definitivas en Colombia. Por tanto se debe maximizar la matricula de todos los egresados en las universidades. Se debe realizar un esfuerzo importante para que el 100% de los egresados se matriculen en el CPIP.
- **Fortalecimiento del Perfil Profesión.** Continuar con la capacitaciones de las LETS y fomentar las iniciativas de taladro Escuela para estudiantes de ultimo semestre.
- **Financiero.** El CPIP de acuerdo a sus activos corrientes y a sus proyecciones de ingresos se pronostica fondos para tres (3) años de operación sin considerar los activos no corrientes. Por tanto se debe mantener una estrategia de control de costos permanente con la revisión del presupuesto y su ejecución cada 2 meses para reducir incertidumbre y tomar los correctivos necesarios. Mantener iniciativas para maximizar ingresos y optimizar los egresos.
- **Fortalecimiento Normativo**
 - Concretar el nuevo reglamento interno del CPIP para el 2022 para fortalecer los procedimientos.
 - Promover proyecto de Ley que fortalezca el ejercicio de la profesión, con posibilidades de sancionar el mal ejercicio y con capacidad de certificar conocimientos y habilidades.
 - Estar atentos a los entes de control que se realizaran en el 2020.
 - Continuar con la transición del CPIP a función publica considerando la situación financiera del CPIP.
- **Proyectos Especiales de Inversión**
 - Seguir impulsando dentro del convenio con ACIPET el Marco Nacional de Cualificaciones en extracción de Petróleo y Gas, como también convalidación del archivo de CPIP hasta su finalización y su implementación.
 - Seguir impulsando la capacitación y el repositorio de información a través del cumplimiento de la capacitación a que están obligados los beneficiados con las LET.
 - Recopilar la información para construir la historia de CPIP en sus 40 años desde su creación en 1984.

38 Años aportando valor a la
Industria Petrolera de Colombia

GRACIAS

FEBRERO 24, 2022



COEXISTENCIA

ENERGÉTICA



Talento

Colombiano



Sostenibilidad

Economía Circular



ANEXOS

Control y Vigilancia de la
Profesión

Mejoramiento del
Talento
Colombiano

Sostenibilidad

1. **Catalogo de Cualificaciones**
2. **Proyecto de Digitalización**
3. **Proyecto de Ley**
4. **Reglamento Interno del CPIP**
5. **Avance MICPI**
6. **Avance CAEP**
7. **Hallazgos Revisoría Fiscal**
8. **Acciones Legales**

1. PROYECTOS ESPECIALES – CATALOGO DE CUALIFICACIONES

Alcance del Proyecto

Ayudar al MEN a determinar Cualificaciones para el sector “Upstream” – Extracción de Petróleo y Gas

Progreso

22 Cualificaciones (8 Exploración y desarrollo, 7 Perf./Comp, 1 Transversal presidencia

Avance y Alertas

- 13 Mayo 2021. Se recibió observaciones del MEN
- Jun- Nov 2021. “Stand-by” por Acipet
- Dic-Enero 2022. Reuniones con grupo para dar respuesta al MEN.



Logo Marco Nacional de Cualificaciones | **CATÁLOGO DE CUALIFICACIONES DE UPSTREAM** | Logo CPIP Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos | Logo Acipet Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos

Inicio Información del Proyecto Caracterización del Sector Brechas de Capital Humano Catálogo de Cualificaciones Sala de Prensa Patrocinios Contacto

CPIP Y ACIPET SE COMPROMETEN A CONSOLIDAR UN SECTOR DE HIDROCARBUROS CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LOS INGENIEROS DE PETRÓLEOS

[Conoce más](#)

2. PROYECTOS ESPECIALES – PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN – ARCHIVO GENERAL NACIÓN

Alcance del Proyecto

Validar con el AGN tablas TCV y TRD para aplicarlas al archivo del CPIP.

Progreso

Digitalización de 11472 matriculas y 1020 LETS.
Esperando aprobación de las tablas TVD y TRD.

Avance y Alertas

- Enero 2021. Se enviaron el requerimiento
- May-Jun 2021. AGB realizo observaciones
- Julio. Se dio respuesta a observaciones
- Agosto. AGN realizo segundas observaciones
- Sep.-Oct. Se realizaron 2 mesas de trabajo.
- Nov. 2021. AGB realizo terceras observaciones
- Ener-Feb.2022. Se contrato equipo para responder Observaciones AGN.



3. PROYECTOS ESPECIALES – PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE LEY

Alcance del Proyecto

Establecer plan de ruta para actualizar el mandato de ley que rige el CPIP. Ley 20 de 1984

Progreso

Proyecto en la etapa de iniciación, se realizó reuniones con ACIPET e ingenieros distinguidos

Avance y Alertas

- Junio 2021. Se realizó primer borrado
- Jun-Julio 2021. Reuniones Consultivas
- Agosto 2021. Se realizó reunión extraordinaria se propusieron opciones plan de ruta, pilares, etc.
- Sep. 2021. Se envió solicitud de input y aprobación de la JD.
- Feb 2022. No hay input de la JD.



4. PROYECTOS ESPECIALES – PROYECTO DE MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO

Alcance del Proyecto

Definir nuevo reglamento interno del CPIP. Última revisión data del 2011

Progreso

El Reglamento ya ha sido revisado por el equipo del CPIP y comentarios de presidencia, líder legal y dirección ejecutiva. Se envió Google Forms para encuesta.

Avance y Alertas

- Sep. 2021. Se envió solicitud de input y aprobación del la JD.
- Nov. 2021. Se delegaron dos representantes para la revisión.
- Feb 2022. No hay progreso.



5. AVANCE DE MICPI

Alcance

Consolidar la mesa interinstitucional de Consejos Profesionales de Ingeniería para la defensa de la profesión y la ética profesional.

Progreso

Se realizó 3er Congreso Internacional de ética con una participación virtual. 26 y 27 de Agosto 2021

- 2021 : 2732 participantes
- 2019 :1433 participantes
- 2017 : 689 participantes.

Avance y Alertas

- Memorias disponibles del congreso en este link <https://www.facebook.com/copnia>
- Reuniones de las áreas legales para la defensa de Proyectos de Ley 106, 116.
- Próximo Congreso en 2023.



6. AVANCES DEL CAEP

Alcance

Agrupación de las universidad de ingeniería de Petroleos. Analizar y estructurar los proyectos misionales, en especial aquellas en favor del ejercicio profesional de los ingenieros de petróleos. Asesorar a las universidades en la modernización de los currículos entre otros.

Progreso

Se realizaron cuatro (4) reuniones durante el 2021. Se trataron los siguientes iniciativas.

- Introducción con Universidades en México para realizar posibles convenios
- Iniciativa “Yo conozco un taladro” Talador escuela SENA
- Charlas y fomento de la Ética
- Adecuaciones de laboratorio
- Capacitación gratis y acceso al simulador.



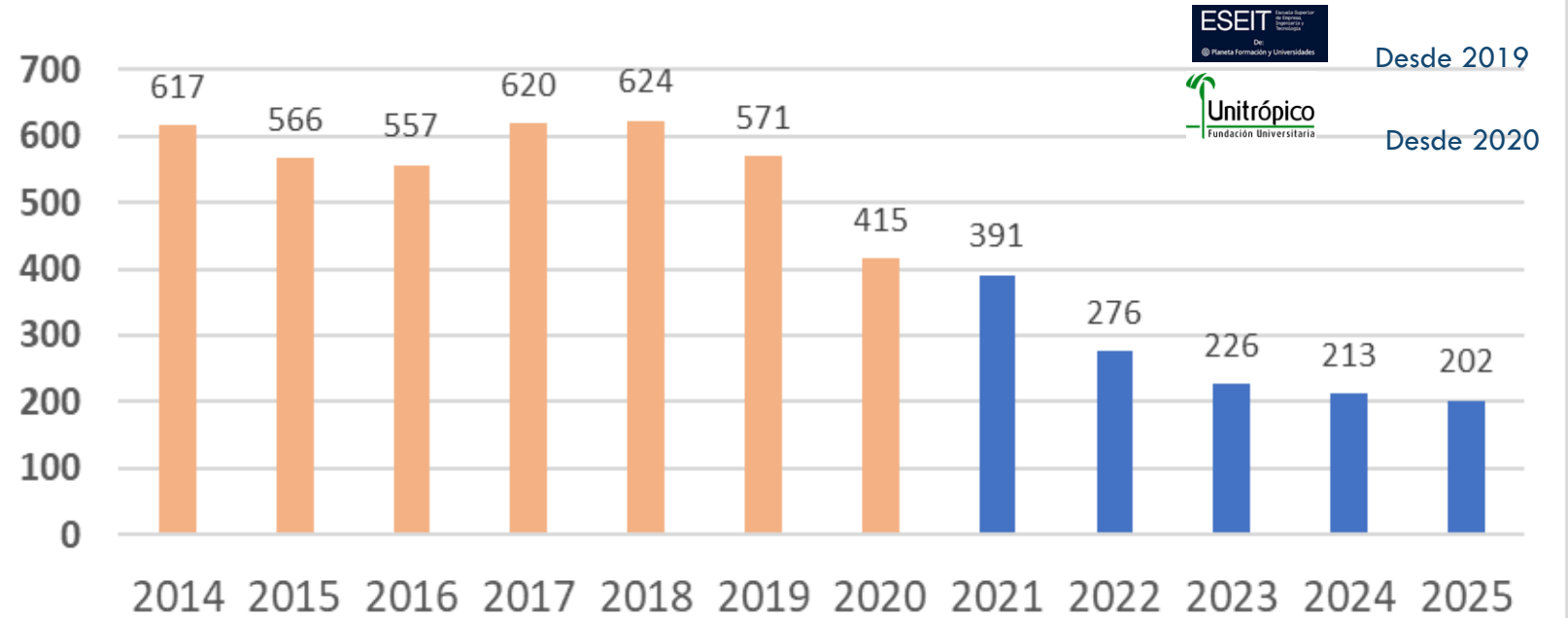
6. AVANCES DEL CAEP



6 Universidades



EGRESADOS Y PROYECCION DE EGRESADOS INGENIEROS DE PETROLEOS EN COLOMBIA



■ Egresados ■ Proyección Egresados

Control y Vigilancia de la
Profesión



Mejoramiento del
Talento
Colombiano



Sostenibilidad



7. HALLAZGOS REVISORIA FISCAL LYQ VIGENCIA 2021

HALLAZGOS REVISORIA 2021

Ítem	Hallazgo	Observaciones	Estado del Hallazgo
1	Revisado el Registro Único Tributaria se evidenció que el mismo se encuentra desactualizado conforme a lo siguiente: a. No registra al Ingeniero Abel de Jesús Naranjo Agudelo como Representante Legal suplente, conforme al nombramiento del acta No. 32 de 19 de noviembre de 2020. b. Los miembros de la Junta Directiva no concuerdan con el nombramiento realizado mediante el Acta No. 32 del 19 de noviembre de 2020, así:	El secretario General y la Contadora han realizado el trámite para la actualización del Rut en la inscripción del representante legal suplente	SUBSANADO Link https://drive.google.com/drive/folders/1eBhRxKUUn76syV2cp3AX_TM1LQajvAvl
2	Verificada la Política de Tratamiento de Datos Personales registrada en la SIC, se evidenció lo siguiente: a. La clasificación de las bases de datos establecida en la Política no coincide con las registradas en la SIC, como se muestra a continuación: b. La política no establece la fecha en la cual fue aprobada por la Junta Directiva. c. La política no cuenta con la firma del Representante Legal	Se realiza la actualización de la Política	SUBSANADO Link https://drive.google.com/drive/folders/1eBhRxKUUn76syV2cp3AX_TM1LQajvAvl
3	Revisados en la plataforma SECOP I los expedientes contractuales de los contratos No. CPIP-28-2020, CPIP-041-2020, CPIP-045-2020, CPIP-047- 2020, CPIP-48-2020, CPIP – 16-2021, se evidenció que no se encuentra publicado el Registro Presupuestal correspondiente a cada uno de ellos.	El Consejo Profesional de ingeniería de petróleo suscribe todos sus contratos ante la plataforma SECOP	SUBSANADO https://drive.google.com/drive/folders/1eBhRxKUUn76syV2cp3AX_TM1LQajvAvl
4	En lo que respecta al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo se evidenció: a. Actualmente no cuentan con persona calificada para la Gestión del Sistema, sin embargo se encuentran en proceso de contratación para el servicio. b. No se evidencia integración de los contratistas al SG-SST. c. El sistema no se encuentra diseñado para el año calendario, pues su planeación se encuentra diseñada hasta el junio de 2021	La funcionaria realiza la suscripción ante el Sena en seguridad y salud en el trabajo	SUBSANADO https://drive.google.com/drive/folders/1eBhRxKUUn76syV2cp3AX_TM1LQajvAvl
5	Durante la ejecución de la auditoría fue informado que durante el último semestre del año 2020 no fue otorgado el día semestral de la familia	A todos los Funcionarios del CPIP se le otorgo el día de la familia en los días 15 de mayo y 15 de Octubre del 2021	SUBSANADO https://docs.google.com/spreadsheets/d/1og1AZcEJe34w1Y9wdxMY3uzbZ6nL_KEj/edit?usp=drive_web&oid=117955273316833525973&rtpof=true
6	Revisada la nómina correspondiente a la última quincena del mes de marzo de 2021, se evidenció que al trabajador Misael Antonio Regino Arroyo se le están efectuando descuentos por concepto de préstamo e intereses por la suma de \$341.800 y \$75.700 respectivamente, no obstante no se evidencia la autorización expresa por parte del trabajador para dichos descuentos.	A la revisoría fiscal se le envía la autorización del Prestamos del funcionario Misael Regino el día 19 Abril del 2021	SUBSANADO https://docs.google.com/spreadsheets/d/1og1AZcEJe34w1Y9wdxMY3uzbZ6nL_KEj/edit?usp=drive_web&oid=117955273316833525973&rtpof=true
7	A la fecha corte de esta auditoría, la entidad tiene pendiente de incluir en el cuerpo del Registro Único de Información Tributaria (RIT) el revisor fiscal suplente.	El secretario General y la Contadora han realizado el trámite para la actualización del Rit ante la Secretaria de Hacienda	SUBSANADO https://docs.google.com/spreadsheets/d/1og1AZcEJe34w1Y9wdxMY3uzbZ6nL_KEj/edit?usp=drive_web&oid=117955273316833525973&rtpof=true



8	<p>El Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos, tiene una misión establecida, sin embargo, es importante tener en cuenta incluir en ella que es un organismo de carácter público,</p> <p>2. La visión definida, carece de un horizonte de tiempo en el cual se quieren alcanzar los objetivos o propósitos alcanzar y cuáles van a hacer los medios o herramientas para tal fin.</p>	<p>Se realiza reunión con el equipo Operativo donde se realiza una lluvia de ideas para ser presentada a la Junta Directiva (Alta Dirección)</p>	<p>https://docs.google.com/presentation/d/1Q17DtIDifwVdx6qQ-RLiL33rGH8Md3LQ/edit?rtfpof=true</p>
9	<p>se recomienda implementar:</p> <p>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</p>	<p>La Funcionaria (Natalia Galindo) realiza la capacitación con del Departamento Administrativo de la Función pública en los temas de la Política Gestión del Conocimiento y la Innovación</p>	<p>SUBSANADO https://drive.google.com/drive/folders/1eBhRxKUUn76syV2cp3AX_TM1LQaJvAvI</p>
10	<p>. Revisado el expediente contractual No. 008-2020, correspondiente al contratista Carlos Acuña para la prestación de servicios de desarrollo y mantenimiento de software, se evidenció que contractualmente solo se exigía para el pago de los honorarios acreditar el pago de los aportes a los sistemas de salud y pensión sin mencionar el aporte las sistema de riesgos laborales. No se evidenció la exigencia de garantías teniendo en cuenta el objeto y la actividad a desarrollar, así como no se evidencia un motivación solida para la no exigencia de los mismos conforme a los dispuesto por el artículo 77 del Decreto 1510 de 2013.</p>	<p>Se realiza la revisión del contrato 008 del 2021 del Ingeniero Carlos Acuña y se evidencia que en la clausula sexta en las Obligaciones Generales en el numeral tres se le pide al contratista cancelar oportunamente la seguridad social (Salud , Pensión, Riesgos Laborales)</p>	<p>SUBSANADO https://docs.google.com/spreadsheets/d/1UgH1YlwS0A-Kc9zIWpbArPGPjmGidQEw/edit?usp=drive_web&ouid=117955273316833525973&rtfpof=true</p>
11	<p>. Revisado los documentos contractuales del Convenio Interadministrativo No. 034-2020 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín se calificó como alto el riesgos de “Deficiencia en la calidad de los servicios prestados por el contratista”, sin embargo no se evidencia la exigencia de garantías, así como tampoco se evidencia acto administrativo de liquidación del contrato conforme lo estipula el clausula decima novena del contrato para la validación de la correcta y total ejecución de los recursos asignados.</p>	<p>Se realiza la Revisión del convenio interadministrativo con la Universidad Nacional sede Medellín en la Clausula Decima se evidencia que para Liquidar el contrato se tiene seis meses</p>	<p>SUBSANADO https://docs.google.com/spreadsheets/d/1UgH1YlwS0A-Kc9zIWpbArPGPjmGidQEw/edit?usp=drive_web&ouid=117955273316833525973&rtfpof=true</p>
12	<p>Revisado el expediente contractual del contrato No. 035-2020 suscrito con el contratista -Edgar Nicolás Castañeda para la prestación de servicios de archivística, se evidenció que de acuerdo con la cláusula octava del contrato relativa a la sanciones se establece que las multas podrán ser descontadas de los saldos a su favor, si los hubiere, o reclamándola de la garantía constituida o a través de la jurisdicción coactiva, no obstante no se evidencia que se hayan solicitado garantías que puedan ser afectadas para garantizar el pago de las multas impuestas, lo que implica una discordancia en las estipulaciones contractuales.</p>	<p>Se realiza la Revisión del Contrato en el tema de las multas</p>	<p>SUBSANADO https://docs.google.com/spreadsheets/d/1UgH1YlwS0A-Kc9zIWpbArPGPjmGidQEw/edit?usp=drive_web&ouid=117955273316833525973&rtfpof=true</p>



Control y Vigilancia de la
Profesión



Mejoramiento del
Talento
Colombiano



Sostenibilidad



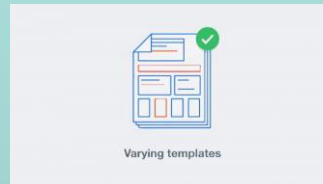
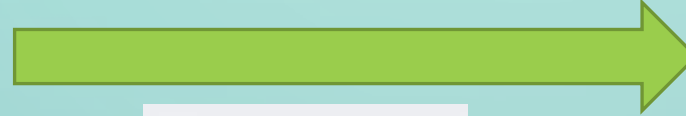
8. ASPECTOS LEGALES

PQRS



✓ **RESPUESTA OPORTUNA:** Se dio respuesta al 100% de las 52 PQRS presentadas durante la vigencia de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por el COVID19 cuyo término se amplió a 35 días hábiles. Conforme al artículo 5 del Decreto 491 del 2020.

CONTRATOS



e a la totalidad

✓ **ELABORACIÓN DE CONTRATOS CONVENIOS Y OTROSIS:** Se planificaron 41 contratos y se dio tramite 25 procesos contractuales (23 contratos y 2 Convenios) los cuales fueron solicitados por la Entidad conforme a sus necesidades.

CONCEPTOS



✓ **REALIZACIÓN DE CONCEPTOS:** Se elaboraron 9 conceptos relacionados con diversas inquietudes surgidas en la Entidad para el periodo 2021.

ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD



✓ Se elaboró el cronograma y se realizaron acercamientos para la actualización de la Ley 20 de 1984 y se elaboró el proyecto de Reglamento interno de la Entidad de igual manera se elaboraron .

GESTIONES PARA LA
RECUPERACIÓN DE
CARTERA ADEUDADA



- ✓ Se realizaron gestiones de acercamiento con empresas y con base en una profunda investigación normativa se logró sustentar el cobro de adeudos por concepto de renovaciones de LET's a manera de multa. Además de sustentar legalmente que el ejercicio profesional es toda aquella actividad ejecutada por el Ingeniero en la que se anuncie como tal o exhiba su título a fin de llevar a cabo sus labores.

CREACIÓN DE
PROCEDIMIENTO DE
DENUNCIA



- ✓ Con fundamento en la normatividad expedida por migración Colombia se creo el procedimiento administrativo requerido para denunciar el ejercicio ilegal con extranjeros el cual establece multas entre 1 y 100 smlv para ingenieros y empresas que ejecuten el ejercicio ilegal de la profesión y sanciones que pueden llegar a desembocar en la expulsión del territorio nacional.

ramite a la totalidad

TRABAJO
MACOMUNADO CPIP
- CANCELLERÍA



- ✓ Con base en una intensa búsqueda de información se realizaron reuniones con cancillería a fin de tener a partir de 2022 el registro de ingenieros de petróleo que ingresen en el país con el objetivo de ejecutar contratos en las diferentes empresas del sector .

RECUPERACIÓN
EFECTIVA DE
CARTERA



- ✓ Se recaudaron adeudos por un por un valor total de **\$ONCE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$11.082.000)**

DENUNCIA POR
FALSIFICACIÓN DE
TITULOS



- ✓ Con base en las tareas de indagación y verificación para la expedición de matricula se detectó el caso de **JUAN DAVID GARCIA ROJAS**, quien consignando la suma de \$817.000 por concepto de pago anticipado de matricula profesional pretendía ingresar al registro Nacional de ingenieros de petróleo .

Información del Proceso de Vigilancia del ejercicio legal

Actividad	Descripción
Evidencia del ejercicio ilegal de la profesión	Se recibió información de un total de 2294 respuestas a las indagaciones efectuadas priorizando las empresas y entidades con grado de visibilidad 1 y 2 a las cuales se realizó seguimiento exhaustivo enviando hasta tres requerimientos.
Direccionamiento preventivo al área legal	La información recibida permitió al área legal determinar un total de 74 hallazgos y con la misma se actualizó el directorio de Empresas y entidades además de servir como insumo estadístico.
Determinación De Actividades Oficiosas	Los hallazgos fueron enviados al líder de trámites y al Secretario General quienes confrontando la información archivada en la entidad permitieron depurar un listado total de 26 hallazgos.
Requerimientos a empresas y entidades	Se enviaron los requerimientos pertinentes a las empresas involucradas recibiendo a la fecha información satisfactoria de un total de 14 hallazgos, motivo por el cual a la fecha quedan pendientes por cerrar 12 hallazgos que continúan investigándose en la actualidad a través de la realización de los requerimientos respectivos.

38 Años aportando valor a la
Industria Petrolera de Colombia

FIN
GRACIAS
FEBRERO 24, 2022